

SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
08 de febrero 2024

INFORME TRIMESTRAL

Período: Octubre - diciembre 2023



Representante de la Masa de Aportantes

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
SIVFIC-038



ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

SIVAF-008

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302,
Ensanche Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2
Teléfono: 809.289.7336

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	4
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.....	5
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.....	6
h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del fondo).....	6
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.....	9
k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	10



m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	14
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	14
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	14
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	14
q) Modificaciones al reglamento interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.....	15
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	15
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....	15
t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión...	16



INFORME

A: Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II** (en lo adelante, el “Fondo”)

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la “SIMV”)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la “Ley del Mercado de Valores”), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, tampoco con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:



a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante "ALTIO" o "Sociedad") es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 500,000 cuotas de participación del Fondo se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. **SIVFIC-038** por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$500,000,000.00). Fue aprobado por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), R-SIMV-2018-38-FI, modificada por la Quinta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (05) de febrero del dos mil diecinueve (2019), R-CNMV-2019-05-FI, y por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-41-FI.

La duración del Fondo será de quince (15) años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación de la Emisión que fue el veintitrés (23) de septiembre del dos mil diecinueve (2019), por lo que la **fecha de vencimiento del Fondo será el veintitrés (23) de septiembre del dos mil treinta y cuatro (2034) y la redención del capital será pago único a vencimiento.**



- b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

No aplica.

- c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.**

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

Para el período culminado el 31 de diciembre de 2022, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en cuestión.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**



No aplica.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.**

No aplica.

- h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo).**

El Fondo no tuvo excesos o deficiencias en el período de tiempo bajo análisis.

La duración promedio ponderada del Fondo al 31 de diciembre de 2023 correspondía a 6.19.

- i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.**

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido, Contrato de Representante Común de Aportantes y Aviso de Colocación Primaria entregados por la Administradora del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación emitidas se compone de la siguiente manera:

Primer Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 10,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$10,000,000.00 (Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal.



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
08 de febrero 2024

Cantidad de Cuotas Colocadas: 10,000

Fecha de Emisión: 23 de septiembre de 2019

Segundo Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 25,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal. El monto suscrito fue de US\$24,706,565.14 (Veinticuatro Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 14/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25,000

Fecha de Emisión: 28 de octubre del 2019

Tercer Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$19,762,784.85 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 85/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000

Fecha de Emisión: 22 de noviembre del 2019

Cuarto Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 45,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
08 de febrero 2024

América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$44,507,104.94 (Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Siete Mil Ciento Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 94/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 45,000

Fecha de Emisión: 13 de diciembre del 2019

Quinto Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 12,400

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$12,400,000.00 (Doce Millones Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$12,020,154.05 (Doce Millones Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 05/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 12,400

Fecha de Emisión: 26 de noviembre del 2020

Sexto Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$18,275,791.47 (Dieciocho Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 47/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000

Fecha de Emisión: 9 de marzo del 2022

Séptimo Tramo:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 5,480



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II

08 de febrero 2024

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$5,480,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal. El monto suscrito fue US\$4,998,215.94 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América con 94/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 5,480

Fecha de Emisión: 20 de septiembre de 2022.

Total de cuotas colocadas: 137,880

Fecha de vencimiento del Fondo: 23 de septiembre del 2034

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente su artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

Calificación de Riesgo Feller Rate		
	Julio 2023	Enero 2024
Cuotas	BBBfa	BBBfa

Ver **anexo** calificación más reciente.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.



I) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días calendarios, los últimos noventa (90) días calendarios, los últimos ciento ochenta (180) días calendarios, y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;



- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del Fondo.
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota +de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.



Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre - diciembre 2023**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De octubre - diciembre 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De octubre - diciembre 2023.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **De octubre - diciembre 2023.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre - diciembre 2023.**

Trimestral

La información trimestral que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre - diciembre 2023** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2023.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2023.**



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
08 de febrero 2024

- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2023.**

Semestral

La información semestral que debía remitirse al regulador correspondiente al segundo semestre del 2023, lo cual incluye el trimestre comprendido de **octubre - diciembre 2023** fue enviada en el plazo establecido.

- Informe de calificación de riesgo (actualización del informe). **A enero 2024.**

Anual:

La información anual que debía remitirse al regulador al cierre del año **2022** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estados financieros interinos sellados, presentados de forma acumulada y comparativa. **Enviados a diciembre 2022**
- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes. **A diciembre 2022.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2022.**
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2022.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2022.**
- Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se



establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2022.**

- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el Fondo en cuestión.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No aplica.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.



08 de febrero 2024

No existe ninguna situación legal que afectara al **Fondo** durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

En fecha 16 de octubre 2023 la sociedad informó como Hecho Relevante, que la SIMV emitió la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 29 de septiembre de 2023, R-SIMV-2023-41- FI, la cual modifica la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 19 de septiembre del 2018, R-SIMV-2018-32-FI, mediante la cual fue autorizado el FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II, modificada a su vez por la Quinta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha 5 de febrero del 2019, R-CNMV-2019-05-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-038, para que en lo adelante la denominación sea "FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II".

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversión del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

No aplica.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
08 de febrero 2024

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No aplica.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS

Representante de la Masa de Aportantes



27.Jul.2023 29.Ene.2024

Cuotas BBBfa BBBfa

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

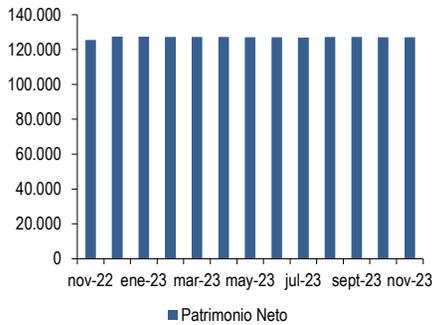
	Dic.21	Dic.22	Nov.23
Activos administrados (M US\$)	102.973	127.668	127.430
Patrimonio (M US\$)	102.764	127.418	127.018
Valor Cuota (US\$)	914,3	924,1	921,2
Rentabilidad acumulada*	-2,0%	1,1%	-0,3%
N° de Cuotas	112.400	137.880	137.880

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

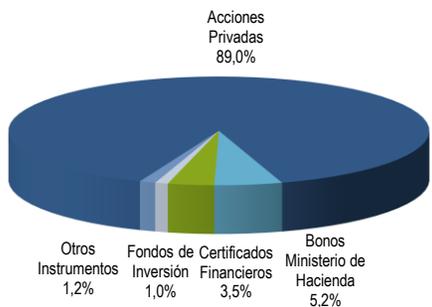
En miles de dólares



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2023



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

FUNDAMENTOS

La calificación “BBBfa” asignada a las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II (SIVFIC-038) responde a una cartera que se encuentra en proceso de formación, gestionada por una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera una baja diversificación de cartera, una rentabilidad acumulada negativa en los últimos 36 meses, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro de Mercado de Valores (RMV), para el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliados en República Dominicana.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación “AA-af” otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en septiembre de 2019. Al cierre de noviembre 2023, mantenía 137.880 cuotas colocadas, representando un 27,6% de su programa de emisión. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$127 millones, siendo un fondo grande para su administradora y mediano para el segmento de fondos cerrados de desarrollos de sociedades, representando un 21,4% y un 8,2%, respectivamente.

Entre noviembre 2022 y noviembre 2023 el patrimonio del Fondo creció un 1,2%, explicado por una revalorización de los activos.

— CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN, CON UNA BAJA DIVERSIFICACIÓN

Al cierre de noviembre 2023, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones privadas (89,0%), bonos del Ministerio de Hacienda (5,2%), certificados financieros (3,5%), cuotas de fondos de inversión (1,0%), deuda comercial (0,9%), bonos corporativos (0,2%) y cuentas bancarias (0,1%).

A la misma fecha, un 89,9% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital o de deuda de vehículos objeto de inversión.

Por otra parte, un 0,7% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una acotada exposición al tipo de cambio.

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una baja diversificación, tanto por emisor como por industria. No obstante, se espera que la cartera del Fondo se encuentre diversificada en el largo plazo.

Al cierre de noviembre 2023, la cartera estuvo conformada por 12 emisores, de los cuales 6 correspondían a vehículos objeto de inversión (VOI). Las 3 mayores posiciones representaron un 79,8% del activo y correspondían a VOI 1 (43,8%), VOI 2 (23,3%) y VOI 3 (12,7%). Los dos principales vehículos objeto de inversión (VOI 1 y VOI 2) invierten en un mismo activo.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

Respecto a la diversificación por sector económico, la cartera estaba invertida en Turismo (79,8%), Financiero (10,1%), Tecnología (6,0%) e Infraestructura (4,1%).

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, dado que éstas no tienen un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos invertidos en certificados financieros de entidades bancarias nacionales y lo mantenido en caja.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Durante el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2023, los pasivos del Fondo representaban un 0,3% del patrimonio, que correspondían a comisiones por pagar y acumulaciones y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

A noviembre 2023, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses fue de -5,0%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de -1,7%. Dicha rentabilidad se explica principalmente por desvalorización de las inversiones, dado el impacto que tuvo la pandemia del Covid-19 en el sector turístico de República Dominicana. No obstante, en los últimos períodos se ha observado una mejora en el desempeño del Fondo.

En diciembre 2023 se observa un incremento en el valor cuota, rentando un 2,1% en dicho período, explicado principalmente por una revalorización de los activos.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión del primer tramo de cuotas, por lo que su término es en septiembre de 2034. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia de invertir en sociedades con potencial de crecimiento.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN**FORTALEZAS**

- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

RIESGOS

- Baja diversificación de cartera.
- Rentabilidad acumulada negativa en los últimos 36 meses, impactado por pandemia Covid-19.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Ene-22	Abr-22	Jul-22	31-Ene-23	27-Jul-23	29-Ene-24
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa	BBBfa	BBBfa

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Efectivo y Equivalente	12.390	548	1.646	4.670
Inversiones	92.738	102.425	126.022	122.760
Otros Activos	-	-	-	-
Total Activos	105.128	102.973	127.668	127.430
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	222	209	250	412
Total Pasivos	222	209	250	412
Patrimonio	104.906	102.764	127.418	127.018
Ingresos	196	596	3.862	5.020*
Gastos	6.504	2.352	2.613	5.418*
Utilidad (pérdida) Neta	-6.308	-1.756	1.249	-399
Endeudamiento Global**	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	88,2%	99,5%	98,7%	96,3%
Utilidad sobre inversiones***	-6,9%	-1,8%	1,1%	-0,3%
Utilidad sobre Ingresos	-3.219,2%	-294,5%	32,3%	-7,9%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020, 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2023 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.